

GUÍA FÁCIL

TODOS somos potenciales clientes y debemos conocer nuestros derechos y obligaciones. También a la hora de contratar los servicios de un profesional cualificado tenemos que saber si está colegiado, si contaremos con las garantías de una titulación cualificada, etc. Por eso es importante saber qué es un colegio profesional y su funcionamiento.

Unión Profesional nos lo pone fácil gracias a su guía con los puntos más importantes y claros a tener en cuenta sobre estas instituciones que cada día, acogen a más colegiados entre sus filas.

Un colegio profesional es una corporación de derecho público. Eso quiere decir que es una institución peculiar porque por su naturaleza ejerce funciones público-privadas. Al ser constituidas como tal, los colegios profesionales se sitúan entre la Administración, los colegiados y los clientes, usuarios y pacientes.

LO QUE NO SON

Los colegios profesionales son instituciones reconocidas por la Constitución Española (artículo 36) diferentes en naturaleza y funciones a todas las demás. Por tanto, no son ni asociaciones (artículo 22), ni sindicatos (artículo 28), ni asociaciones empresariales (artículo 7), ni fundaciones (artículo 34), ni organizaciones profesionales (artículo 52), ni nada parecido... Son eso, corporaciones de derecho público con unas funciones muy específicas y necesarias en su papel de entidades de vertebración social.

Colegios

Se sitúan entre la administración, los colegiados y los clientes, usuarios y pacientes

LOS FINES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

1. La ordenación del ejercicio de las profesiones.
2. La representación institucional exclusiva de las profesiones cuando estén sujetas a colegiación obligatoria.
3. la defensa de los intereses profesionales de los colegiados
4. y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

LA ESTRUCTURA

Cuando hablamos de organización colegial nos referimos al conjunto de corporaciones colegiales de una profesión.

Son corporaciones colegiales los Consejos Generales o Superiores de Colegios Profesionales o colegios nacionales, los consejos autonómicos de colegios, los colegios profesionales y la organización colegial puede estructurarse territorialmente mediante un colegio único o estructura múltiple.

PARA QUÉ SIRVEN

Los colegios profesionales fueron creados por los poderes públicos para llevar a cabo un control independiente e imparcial de la actividad profesional

La esencia de los colegios profesionales

Se trata de instituciones peculiares que ejercen funciones público-privadas y que buscan, entre otros, la colaboración entre los colegiados y el asesoramiento laboral



que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos con plenas garantías.

En aquellas profesiones cuya actividad afecta de forma directa a la salud y seguridad de las personas físicas, así como a sus derechos respecto a los servicios de interés general, al patrimonio y la preservación del medio ambiente, se necesita un sistema regulatorio que garantice preventivamente el cumplimiento de estos derechos.

Para lograrlo, todos los profesionales que ejercen en esos ámbitos han de estar sujetos a un mínimo de requisitos para garantizar la más alta calidad de los servicios profesionales.

QUÉ ES UN PROFESIONAL

Por último, las profesiones liberales, según se recogen en la sexta Directiva, son actividades que tienen un marcado carácter intelectual, que requieren una calificación de nivel alto y que están sometidas habitualmente a una reglamentación profesional precisa y estricta. En el ejercicio de tal actividad, el factor personal es especialmente importante, y dicho ejercicio presupone, de cualquier modo, una gran autonomía en el cumplimiento de los actos profesionales.

Unión Profesional es la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Está integrada por 34 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal. En total, aglutinan cerca de

Origen

Ejercen un control imparcial de la actividad profesional para ofrecer garantías al ciudadano

Asociación

Unión Profesional aglutina a mil colegios profesionales y a millón y medio de profesionales liberales

1.000 colegios profesionales y 1.500.000 profesionales liberales.

Además, abarca los sectores jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura e ingenierías.

Unión Profesional es una asociación constituida en el año 1980 entre cuyos fines se encuentran expresamente: "Coordinar las actuaciones en temas de interés común de las profesiones tituladas representadas en la Asociación, defender los valores característicos de aquellas profesiones y promover su perfeccionamiento. Facilitará, asimismo, una desinteresada labor de orientación social apoyada en los conocimientos técnicos de las respectivas profesiones. Podrá, además, promover servicios asistenciales y en general, los destinados, sin finalidad alguna de lucro, a facilitar la adquisición de bienes o servicios para profesionales colegiados. Se excluyen expresamente de sus fines los de tipo sindical".